

CERTIFICADO Nº 2984

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 451, de fecha 19 de febrero 2009, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 4144:

En conformidad a los artículos 51 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, en lo concerniente a la creación y composición de comisiones permanentes de trabajo del Consejo Regional, se acuerda mantener las comisiones de trabajo y la composición del período 2005-2009 hasta la Sesión del día 11 de marzo.

A objeto de generar una propuesta al plenario relativa a las comisiones, se acuerda convocar a una jornada de trabajo los días martes 10 y miércoles 11 de marzo en la comuna de Monte Patria.

De igual forma, se acuerda celebrar la Sesión Ordinaria Nº 453 de fecha 11 de marzo en la comuna de Monte Patria.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos de 16 Consejeros asistentes a la Sesión.



VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL